

EDICTO

Nº Edicto: 2715

Carátula: ANTITRU RUFINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1588-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5786

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rufina Antitru, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **"ANTITRU RUFINA S/ SUCESION AB INTESTATO, RECEPTORIA N° F-1VI-1588-C2019**. Publiquese por UN (1) día. Viedma, 27 de mayo de 2019.-